

REPORTE DE ANÁLISIS

Cliente: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

El Tiempo N3767 y El Comercio
Telf: 2468-673

Atn: Ing. Vicente Jaramillo

Proyecto: Proyecto Loma Larga Monitoreo de Ruido Ambiental

Fecha de Medición: 29-jun-19

Reporte Completado: 11-jul-19

Número reporte Gruentec: 1907019-RDO002

Fecha de Emisión: 11-jul-19

Identificación Punto de medición:	CAMPAMENTO PINOS (D)	Límite Máximo Permisible Tabla 1. Uso de Suelo Agrícola Residencial (AR) Diurno A.M. 097-A ^{a1)}	Método Adaptado de Referencia / Método Interno
Técnicos Responsables:	René Villalta		
No. Reporte Gruentec:	1907019-RDO002		
Ruido Ambiental:			
LA Max dB ^(1,2)	49	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
LA Min dB ^(1,2)	48	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Ruido residual LAeq, rp dB ^(1,2)	49	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Ruido Total LAeq, tp dB ^(1,2)	49	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Valor LKeq dB ^(1,2)	No existen condiciones para cuantificar el LKeq de la fuente ^{p)}	65 ^{b1)}	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01
Incertidumbre asociada +/- dB ^(1,2)	3.0	N/A	ISO-1996-1/2 / MM-RU-01

Registros y Acreditaciones:

⁽¹⁾ Acreditación No. SAE LEN 05-008

⁽²⁾ Registro SA / MDMQ No. LEA-R-005

Los ensayos marcados con (*) no están dentro del alcance de acreditación del SAE

N/A - No Aplica

a1) Niveles Máximos de Emisión de Ruido (Lkeq) para Fuentes Fijas de Ruido. (Tabla 1, Anexo 5, A.M. 097-A, A.M. 061, TULSMA)

b1) Ruido Lkeq obtenido de acuerdo con la metodología para ruido establecida en el Anexo 5, A.M. 097-A, A.M. 061, TULSMA.

p) Si la diferencia de nivel entre el LAeq,tp – LAeq,rp es inferior a 3 [dB], bajo condiciones de menor ruido residual posible, se considera que no existen las condiciones para llevar a cabo mediciones que permitan cuantificar el LKeq de la fuente. En estos casos, la Autoridad ambiental competente –previo análisis técnico- deberá determinar si existe incumplimiento por parte de la FFR.



Ing. Isabel Estrella

Gerente de Operaciones

Nota 1: Estos análisis, opiniones y/o interpretaciones están basados en el material e información provistos por el cliente para quien se ha realizado este reporte en forma exclusiva y confidencial.

Nota 2: La medición fue realizada por personal técnico de Gruentec Cía. Ltda., se adjunta el registro de muestreo.

Nota 3: El cliente puede solicitar la fecha de análisis de los parámetros en caso de requerirlo.